

5

317



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

22 MAR 2012

Recibido 1800

Exp. N° 25923 DB

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Adjudicar a la firma SERVILIMP de María del Carmen SINOPOLI, la Licitación Privada N° 01/2012 para la contratación del servicio de Limpieza en la Delegación Rosario de la Cámara de Diputados y otros Anexos dependientes de la misma, por un monto total mensual de \$5.690 (Pesos Cinco Mil Seiscientos Noventa) para el Renglón 1; \$1.890 (Pesos Un Mil Ochocientos Noventa) para el Renglón 2; y \$7.220 (Pesos Siete Mil Doscientos Veinte) para la totalidad de los inmuebles del Renglón N° 3.

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande el presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA (3300).

ARTÍCULO 3.- Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08.

ARTÍCULO 4.- Registrar, comunicar y archivar.

M. MASCHERONI

LACAYO

M. RAPELLA

DGP GERMAN KAHLW
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE 100 % SANTAFESINO





**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

C.P.N. HORACIO EMILIO MOLINO
Director General de Administración
CÁMARA DE DIPUTADOS

5 690.00 +1
1 890.00 +1
7 220.00 +1

14 800.00 +1

14 800.00 +1
8 388.00 -1

RESOLUCION N°

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

6 412.00 +1

8 388.00 =
14 800.00 =
6 412.00 =
75.44 =%

: Adjudicar a la firma SERVILIMP de María del Carmen SINOPOLI, la Licitación Privada N° 01/2012 para la prestación del servicio de Limpieza en la Delegación Rosario de la Provincia de Santa Fe y otros Anexos dependientes de la misma, por un monto anual de \$ 5.690 (Pesos Cinco Mil Seiscientos Noventa) para el ítem 1; \$ 1.890 (Pesos Un Mil Ochocientos Noventa) para el ítem 2; y \$ 7.220 (Pesos Siete Mil Doscientos Veinte) para la prestación del servicio de limpieza de inmuebles del Renglón N° 3.

El gasto que demande el presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA (3300).

ARTICULO 3°: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08.

ARTICULO 4°: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, Marzo de 2012.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Ref. Licitación Privada N° 01/2012
Servicio Limpieza Delegación Rosario

Señor Secretario:

En cumplimiento de la Resolución de Cámara N° 427 de fecha 16 de Febrero de 2012, se llamó a Licitación Privada N° 01/2012 a los fines de contratar el servicio de limpieza para la Delegación Rosario de la Cámara de Diputados y otros anexos dependientes de la misma, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de la citada Resolución.

Cumplido con el acto de apertura, se recibió una sola oferta de la firma SERVILIMP Servicio Integral de Limpieza de Ma. del Carmen Sinópoli, con domicilio en Zeballos 1788 de la ciudad de Rosario, quien cotiza lo siguiente:

RENGLON 1: 1 operario de lunes a viernes, 4 horas diarias. Total Renglón 1: \$ 5.690 (Pesos Cinco Mil Seiscientos Noventa).

RENGLON 2: 1 operario 3 veces por semana, 2 horas diarias. Total Renglón 2: \$ 1.890 (Pesos Un Mil Ochocientos Noventa).

RENGLON 3: 1 operario 2 veces por semana, 2 horas diarias por cada inmueble detallado en el Pliego. Total Renglón 3: \$ 7.220 (Pesos Siete Mil Doscientos Veinte). Valor hora hombre: \$ 63 (Pesos Sesenta y Tres).

De compartir la superioridad lo detallado anteriormente, el suscripto aconseja adjudicar a la firma Servilimp la Licitación Privada N° 01/2012, encuadrando la presente gestión en los lineamientos generales de Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08.

Se adjunta proyecto de Resolución de adjudicación.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, 19 de Marzo de 2012.


C.P.N. HORACIO EMILIO MOLINO
Director General de Administración
CÁMARA DE DIPUTADOS